



Directora General

Manifiesto por los Derechos LGTBI 2021

Esta semana se conmemora a nivel mundial la revuelta que se originó en 1969, en Stonewall, a modo de respuesta ante la persecución que estaban sufriendo las personas LGTBI en Nueva York. Esa reacción fue el origen que dio lugar a la actual lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Se conmemora, así, una rebelión ciudadana contra la injusticia y la discriminación, dando origen a un movimiento por los derechos civiles y los derechos sexuales en todo el mundo.

Este movimiento es el éxito de millones de personas activistas que durante muchos años han sido perseguidas, amenazadas, señaladas, agredidas y detenidas, por el simple hecho de luchar por la igualdad y la libertad.

En España, como país, se avanzó en el sentido de que pasamos de ser una nación que perseguía la homosexualidad y la transexualidad, a convertirnos en un referente mundial en derechos para la población LGTBI. Se convirtió en el cuarto país del mundo en permitir el casamiento entre homosexuales un mes de junio del 2005, y logró así sumarse al progreso mundial ante la defensa de los derechos LGTBI.

Nuestra Constitución, el Derecho Internacional y los Tratados de la Unión Europea nos obligan, por suerte, a garantizar y respetar los derechos fundamentales.

Hay indicios, no obstante, de que la discriminación pública y el discurso de odio contra las personas LGTBI se están intensificando en todo el mundo; estos ataques violan los derechos fundamentales de las personas LGTBI con demasiada frecuencia. Y cuando el discurso del odio parte de distintos ámbitos (mediáticos, deportivos, políticos, o de cualquier clase), su impacto es más amplio porque fomenta la impunidad, legitima los ataques, las persecuciones y la discriminación.

No hay seguridad en la sociedad si no la hay en la comunidad LGTBI, puesto que esta última forma parte de esa sociedad. El deterioro de la seguridad de la comunidad LGTBI es el preludio de los discursos xenófobos y machistas, que no podemos tolerar.





Toca estar atentos, observar, y denunciar la involución en el ámbito de la igualdad de género en la Región, para no permitir que mermen los derechos del colectivo.

Para combatir la estigmatización por la orientación sexual real o percibida, la identidad de género o las características sexuales nos dimos una Ley, y entre sus instrumentos hay un observatorio cuya andadura celebramos ahora. Las medidas jurídicas contra la violencia y la discriminación están a nuestro alcance, y debemos aplicarlas.

No solo son los ataques flagrantes o vulneraciones groseras, que trascienden a lo mediático, es también y a menudo, el triste goteo de lo minúsculo, de los pequeños gestos, de las discriminaciones, de postergar, donde se van levantando murallas de indefensión en el acceso a un empleo, a una vivienda...

Corresponde a las administraciones velar por los derechos de la comunidad LGTBI, protegiendo el derecho a la intimidad, a la igualdad, a la no discriminación, a la libertad de expresión, a la igualdad en todos los ámbitos, también el cultural, el bibliográfico, el deportivo, el familiar, el militar...

No siempre la razón, la ciencia o el derecho son suficientes. Es preciso hacer visible y vivible lo obvio porque de otro modo se intentará invisibilizar y perseguir otra vez... volver al pasado.

En este día se refuerza la voluntad de seguir caminando juntos y juntas hacia una sociedad realmente inclusiva e igualitaria, en la que todos y todas tengamos derecho a ser diferentes, pero nunca con diferencia de derechos.

Porque no se puede callar, no se puede mirar hacia otro lado, no nos podemos poner de perfil. Cuando se celebra la vida visible es mucho más que salir a la calle, es plantar cara al miedo y al mal.

Murcia,, 24 de mayo de 2021

M. José García Méndez

